

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia Número 6  
Córdoba**

Núm. 4.750/2012

Don Manuel Millán Padilla, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia Número 6 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Expediente de Dominio sobre Reanudación tracto sucesivo, con el número 698/2012, a instancia de Isabel Ruiz Gallardo, representada por el Procurador don Miguel Hidalgo Torcuato, y asistida del Letrado don Antonio Romero Villatoro, respecto de la siguiente finca:

Urbana. Casa sita en calle Huerto Márquez, núm. 8, antes Llano Almagro y sitio conocido como Nueva Huerta de esta villa (Castro del Río), edificada en un pedazo de terreno con cabida de 113 metros cuadrados, componiéndose de las siguientes dependencias:

A) Una habitación en la planta baja a la derecha, entrando, con

ventana al patio.

B) Otra en dicha planta, a la izquierda, con ventana a la calle.

C) Un cuarto pequeño, con puerta al patio.

D) Una habitación en la planta alta con dos ventanas a la calle.

E) Otra en dicha planta alta con ventana al patio.

F) Una zahúrda en el hueco de escalera del patio.

G) Y los correspondientes usos comunes del portal, galería, patio, cocina, pozo, pila, corral y cuadra.

Linda: Por la derecha entrando, con la de Antonio Mendoza Reinoso; izquierda, la de Alfonso Serrano Navajas; y fondo, con la de Francisco Muñoz Carpio; y su frente, en la citada calle.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba a 29 de junio de 2012.- El Secretario Judicial, firma ilegible.